

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 6.879/2010

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 21 de junio de 2010, ha resuelto delegar, en el concejal que se cita, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil, que tendrá lugar el próximo día 26 de junio de 2010,

en este Ayuntamiento.

- En Dña. Aurora Llorente Cerezo, la ceremonia de matrimonio de D. José Luis Rivera Lucena y Dña. Aurora María Rios Rodríguez.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de Delegaciones de Competencias.

Montilla 21 de junio de 2010.- El Alcalde P.D. Antonio Millán Morales.